



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA GODSINTESIS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano; el cuatro de Abril del año dos mil catorce siendo las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía GODSINTESIS CIA. LTDA. en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Leonidas Plaza N21-149 y Vicente Ramón Roca, el señor Juan Carlos Hidalgo Mena, propietario de trescientas cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 340.00 (Trescientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; el señor Eddy Ricardo Jaya Pazmiño, propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio; la señora Janeth Yolanda Purunajas Romero, propietaria de trescientas diez participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 310.00 (Trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia; el señor Diego Ricardo Martínez Zapata, propietario de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 120.00 (Ciento Veinte dólares de los Estados Unidos de América), y el señor Enrique Ramiro Ibán Padilla, propietario de ciento treinta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 130.00 (Ciento Treinta dólares de los Estados Unidos de América); Preside la Junta el señor Juan Carlos Hidalgo Mena y actúa como Secretaria de la Junta la señora Janeth Yolanda Purunajas Romero, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes

El señor Presidente Ad - Hoc de la Compañía GODSINTESIS CIA. LTDA., Sr. Juan Carlos Mena Hidalgo se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal,

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2013", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Aprobación de los Estados Financieros del año 2013". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los balances propuestos.

La Junta General aprueba los Estados Financieros del año 2013.

Av. Leonidas Plaza Gutiérrez N 21 - 149 y Ramón Roca ed. "MONTREAL OLYMPIQUE"
piso 2° of. 201

Telefax 2906207 / 2545525

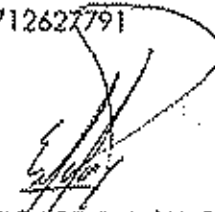
godsintesiscia Ltda@hotmail.es

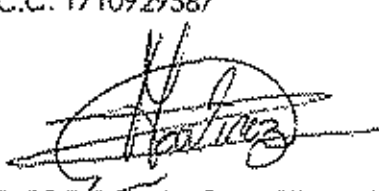
GODSINTESIS CIA. LTDA. **IMPLANTES TRAUMATOLÓGICOS**

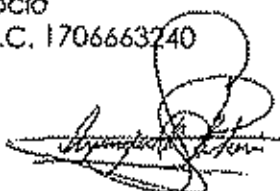
Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con la cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.


JUAN CARLOS HIDALGO MENA
Presidente AD-HOC
C.C. 171262791


JANETH YOLANDA PURUNCAJAS R.
Secretaria AD-HOC
C.C. 1710929587


EDDY RICARDO JAYA PAZMIÑO
Socio
C.C. 1706663240


DIEGO RICARDO MARTINEZ ZAPATA
Socio
C.C. 1713563599


ENRIQUE RAMIRO TIBAN PADILLA
Socio
C.C. 0602523607